



Expediente N°: 002814/2018

VISTO

La solicitud realizada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctoranda AGUSTINA SOLERA titulada "**MOVIMIENTOS DECOLONIALES EN LA PATAGONIA ANDINA. Reflexiones para una conversación desde el territorio. Estudio de caso: Los Curruhuinca y Vera de la Comunidad Mapuche en San Martín de los Andes, Neuquén, Patagonia, Argentina.**" Y

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Ana Sofía Soria; Hugo Córdova Quero y Alejandro José De Oto como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Marta Zulma del Valle Palermo; María Andrea Torrano y Eduardo Enrique Domenech;

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS:

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la doctoranda AGUSTINA SOLERA a los profesores Dres: Ana Sofía Soria; Hugo Córdova Quero y Alejandro José De Oto como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Marta Zulma del Valle Palermo; Moría Andrea Torrano y Eduardo Enrique Domenech.

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°: 009 /2018

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba